

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIAMARION S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en el Kilómetro 6 ½ vía a Daule, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MIAMARION S.A.:** **LUIS FERNANDO ORRANTIA ACEVEDO**, propietario de Setecientos noventa y nueve (799) acciones, quien es representado mediante Carta Poder por la señora Susana Orrantia Acevedo; y, **SUSANA MARIA ORRANTIA ACEVEDO**, propietaria de Una (01) acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente Ad-hoc la señora Susana Orrantia Acevedo y actúa como Secretaria de la Junta, su Gerente General la señora Maria Dolores de Córdova. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **MIAMARION S.A.** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017; y,

3. Como no hubo resultados, no se toma ninguna resolución respecto a este punto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

COPIA: Firmado) Susana María Orrantia Acevedo – Presidente Ad-hoc de la Junta - Accionista; Firmado) María Dolores de Córdova – Secretaria de la Junta – Gerente General; y, Firmado) p. Luis Fernando Orrantia Acevedo – Accionista, representado mediante Carta Poder por la Sra. Susana María Orrantia Acevedo.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **MIAMARION S.A.** Guayaquil, abril 12 del 2018.

MARIA DOLORES DE CORDOVA
SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL

